

157.115

Quito, 31 de Mayo del 2.009

Señores
Accionistas de la Compañía
COURIER COIMTRA EXPRESS CIA. LTDA.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los dispuesto por la Ley de Compañías, pongo en consideración de ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 1er. de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Los señores administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el ejercicio de sus respectivos cargos. Se han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General en este año que terminó al 31 de Diciembre del 2008.

Los procedimientos de control interno han sido aplicados para salvaguardar el cumplimiento de las políticas de la empresa, para promover la exactitud y confiabilidad de la información contable y de operación.

El Balance General y el Estado de Resultados, expresan cifras de acuerdo a lo registrado en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados; y se encuentran al día y en forma correcta.

Al Finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración en el desempeño de mis funciones, las que se realizaron de acuerdo a la regulación de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Rene David Ayala Flores
COMISARIO

